

*CAMARA DE DIPUTADOS
CHILE*

Oficio N° 1246

VALPARAISO, 2 de junio de 1993.

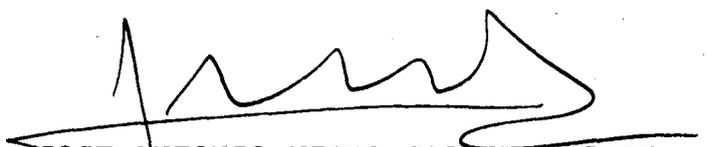
Tengo a honra comunicar a V.E. que el Congreso Nacional ha tenido a bien prestar su aprobación al siguiente

A S. E. EL
PRESIDENTE
DE LA
REPUBLICA

PROYECTO DE ACUERDO:

"Artículo único.- Apruébase el "Acuerdo Complementario de Cooperación en Materia de Desarrollo Urbano y Vivienda entre los Gobiernos de la República de Costa Rica y la República de Chile", suscrito en la ciudad de Santiago, Chile, el 6 de marzo de 1992."

Dios guarde a V.E.


JOSE ANTONIO VIERA-GALLO QUESNEY
Presidente de la Cámara de Diputados


CARLOS LOYOLA OPAZO
Secretario de la Cámara de Diputados